



Intendencia de Prestadores de Salud
Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud
Unidad de Gestión en Acreditación
Unidad de Apoyo Legal

RESOLUCIÓN EXENTA IP/N°

467

SANTIAGO,

31 ENE 2020

VISTOS: Que, por un error de hecho, en la Resolución Exenta IP/N° 292, de 23 de enero de 2020, que ordenó la incorporación de profesionales al cuerpo de evaluadores de la entidad acreditadora "**ACTIVA CALIDAD LIMITADA**", en el número 3) de los Vistos, en el Considerando número 1) y en la parte resolutive en su número 1), se registró como nombre de una de las evaluadoras el siguiente "**Tatiana Ninoska Hidalgo Arévalo**", en circunstancias que el nombre correspondiente debiese ser **Tania Ninoska Hidalgo Arévalo**; **Y TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en los numerales 11° y 12° del Artículo 4° y en los numerales 1°, 2° y 3° del Artículo 121, del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud; en la Ley 19.880; en los Artículos 16, 27, 43 y demás pertinentes del "Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud", aprobado por I D.S. N° 15/2007, del Ministerio de Salud; y la Resolución RA 882/107/2019, de 22 de julio de 2019, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1°.- RECTIFÍQUESE en la Resolución Exenta IP/N°292, de 23 de enero de 2020, el número correspondiente a la solicitud de incorporación como evaluadora de doña **Tania Ninoska Hidalgo Arévalo o**, reemplazando lo que allí aparece por "**Tania Ninoska Hidalgo Arévalo**"; en todo lo demás manténgase vigente dicha resolución.

2° NOTIFÍQUESE la presente resolución al prestador interesado.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


CARMEN MONSALVE BENVIDES
INTENDENTA DE PRESTADORES DE SALUD (S)
SUPERINTENDENCIA DE SALUD


JGM/BRH/CCV
Distribución:

- Entidad Acreditadora correspondiente
- Jefa (S) Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud, IP
- Encargada (S) Unidad de Fiscalización en Calidad, IP
- Encargado Unidad de Gestión en Acreditación, IP
- Sra. Yasmín Méndez Espinoza.
- Funcionario Registrador, IP
- Unidad de Apoyo Legal, IP
- Expediente Entidad Acreditadora
- Oficina de Partes
- Archivo